



Dies marceus.

SELLO CUARTO, DIEZ MAR
RABEDIE, AÑO DE MIL E SE
TECIENTOS

D. Jui en Tacama
 D. Dami de cano. mora ful
 D. Juan de Mora Ramo ful
 D. Alonso de Mora Suado
 D. Pedro de Pineda de oficial de capitania de los Reynos de Castilla
 D. Juan de Sandoval Comisario de Justicia de Mexico con
 su poder para el efecto referido en esta
 Real Cedula de N. S. M. C. Alonso de la Cruz de la
 Real Audiencia de Mexico y D. Juan de
 Cueva Proprietario de la Villa de San Pedro de
 los Rios de la Villa de San Pedro de
 Mag. (que es) de la Real Audiencia de Mexico
 D. Juan de Sandoval Comisario de Justicia de Mexico con
 su poder para el efecto referido en esta
 Real Cedula de N. S. M. C. Alonso de la Cruz de la
 Real Audiencia de Mexico y D. Juan de
 Cueva Proprietario de la Villa de San Pedro de
 los Rios de la Villa de San Pedro de
 Mag. (que es) de la Real Audiencia de Mexico
 D. Juan de Sandoval Comisario de Justicia de Mexico con
 su poder para el efecto referido en esta
 Real Cedula de N. S. M. C. Alonso de la Cruz de la
 Real Audiencia de Mexico y D. Juan de
 Cueva Proprietario de la Villa de San Pedro de
 los Rios de la Villa de San Pedro de
 Mag. (que es) de la Real Audiencia de Mexico

